

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL DE HUELVA

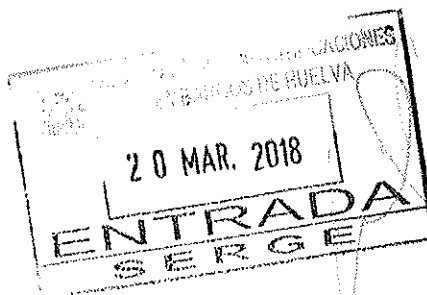
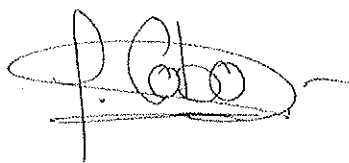
DON JORGE COBO GARCÍA, integrante de la entidad **ALCABALA AUDITORES, S.L.P.**, en calidad de administradora concursal de la entidad **PROMOCIONES ARC DOME 6000, S.L.**, en los **Autos de Concurso Abreviado nº 144/2013**, seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en Derecho, respetuosamente, **DIGO**:

Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 151 LC, adjunto se acompaña, como **documento nº 1**, informe sobre los hechos acontecidos desde la presentación del último informe trimestral presentado.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO: Tenga por presentado este escrito y documentación que se acompaña, a los efectos oportunos.

Por ser de justicia que respetuosamente pido en Huelva, a 19 de marzo de 2018



RECONSTRUCCIÓN

RECONSTRUCCIÓN

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN**1.1.- INTRODUCCIÓN**

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta el quinto informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente lo siguiente:

“Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial”.

De conformidad con lo recogido en el referido artículo, el presente informe versará sobre los siguientes aspectos:

- a) Estado de las actuaciones.
- b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES

Tras aprobarse, por Auto de 3 de septiembre de 2015, Plan de Liquidación de los bienes y derechos de la concursada, se han producido las actuaciones de liquidación que se han ido relacionando en nuestros anteriores informes trimestrales. Desde el último de ellos, las actuaciones más relevantes han sido las que a continuación se describen.

PRIMERO.- Que, como ya indicáramos en anteriores informes trimestrales, tras la adjudicación de los vehículos integrantes del lote núm. 3 que ya se relacionaron, quien suscribe, interesó en el juzgado el levantamiento de

las cargas que sobre los mismos obraran, de forma que, tras las actuaciones intermedias ya informadas en el pasado informe, al que nos remitimos, por Auto de 27 de julio, se acordaba el alzamiento y la cancelación de las cargas de los embargos trabados sobre los vehículos descritos en la solicitud de esta Administración Concursal, habiéndose declarado la firmeza del mismo por providencia de 15 de septiembre del corriente, habiéndose acordado, por providencia de 13 de febrero de 2018, dar traslado a la AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (Dependencia de Recaudación) y a la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL para que en plazo de 10 días aleguen lo que a su derecho convenga sobre la solicitud de cancelación de cargas registrales sobre el vehículo propiedad de la concursada, Pala cargadoraretroexcavadora con matrícula E1443BFC y número de bastidor SMFH44TC07AFM3334.

SEGUNDO.- En lo relativo a los lotes número 1 y 2, tras Auto de 25 de noviembre autorizando la adjudicación de los mismos a los ofertantes, se han producido las siguientes novedades:

- **LOTE NÚM. 1:**

Tras la elevación a público de la compraventa del lote de referencia el pasado 8 de mayo de 2.017, se presentó escrito solicitando la entrega de los oportunos mandamientos de cancelación de cargas que pesaban sobre la finca integrante del lote (27.128), resolviéndose por Providencia de 16 de junio, expedir los mismos acordándose la entrega a esta parte para su diligenciado.

Estamos, a la fecha, realizando las gestiones pertinentes para abonar el crédito privilegiado especial al que se encuentra afecto la finca, reconocido a favor de UNICAJA, y hacer entrega, al mismo tiempo, de los mandamientos a la adjudicataria.

- **LOTE NÚM. 2:**

Respecto del mismo, y tras la posposición de la fecha inicialmente fijada para su elevación a público debido a problemas de agenda del ofertante, finalmente, el pasado 14 de julio de 2017 fue otorgada ante el Notario D. José María Florit de Carranza, bajo el nº 1.800 de su protocolo, escritura pública de adjudicación de la finca nº 27.129 (integrante del lote 2) a fin de formalizar la adjudicación del referido lote a favor de DON ÁNGEL LÓPEZ ROBLES.

Tal circunstancia fue debidamente informada al Juzgado mediante escrito presentado el pasado 1 de septiembre, solicitando, al mismo tiempo, se expidieran los mandamientos de cancelación de cargas que pesan sobre la finca registral nº 27.129. A la fecha, el referido escrito se encuentra pendiente de ser proveído.

Estamos, a la fecha, realizando las gestiones pertinentes para abonar el crédito privilegiado especial al que se encuentra afecto la finca, reconocido a favor de UNICAJA, y hacer entrega, al mismo tiempo, de los mandamientos a la adjudicataria.

1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO

Hasta la fecha, y que a esta administración le conste, se encuentran pendientes de pago, los siguientes créditos contra la masa:

ORDEN	EMPRESA / CONCEPTO	CONCEPTO	FECHA VTO	IMPORTE	PAGADO	IMPORTE PTE PAGO
1	FOGASA	JOSE MORON GONZALEZ ART. 84.2.5º LC	12/12/2013	4.833,67 €	0,00 €	4.833,67 €

2	FOGASA	VICENTE ANTONIO EVARISTO ART. 84.2.5º LC	24/01/2014	16.780,00 €	0,00 €	16.780,00 €
3	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31/01/2014	948,33 €	0,00 €	958,83 €
4	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31/01/2014	20,28 €	0,00 €	20,50 €
5	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31/01/2014	1.918,71 €	0,00 €	1.940,52 €
6	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	28/02/2014	556,85 €	0,00 €	563,04 €
7	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	28/02/2014	2.883,36 €	0,00 €	2.916,11 €
8	CARMEN TERCERO PEÑA (PROCURADORA)	SUPLIDOS R.MERCANTIL	04/03/2014	76,93 €	0,00 €	76,93 €
9	AEAT	IRPF 1T 2014	21/04/2014	762,65 €	0,00 €	762,65 €
10	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	30/04/2014	853,41 €	0,00 €	862,98 €
11	FOGASA	ANGEL DEL VALLE PICHARDO ART. 84.2.5º LC	14/05/2014	18.282,85 €	0,00 €	18.282,85 €
12	FOGASA	SOCORRO MARIA SERAFIN RUIZ ART. 84.2.5º LC	28/05/2014	14.901,78 €	0,00 €	14.901,78 €
13	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31/05/2014	1.007,23 €	0,00 €	1.018,55 €
14	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	30/06/2014	1.003,24 €	0,00 €	1.014,56 €
15	AEAT	IRPF 2T 2014	21/07/2014	969,93 €	0,00 €	969,93 €
16	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31/07/2014	999,63 €	0,00 €	1.010,95 €

17	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31/08/2014	1.019,99 €	0,00 €	1.031,59 €
18	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	30/09/2014	979,97 €	0,00 €	991,15 €
19	AEAT	IRPF 3T 2014	20/10/2014	968,44 €	0,00 €	968,44 €
20	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31/10/2014	1.000,21 €	0,00 €	1.011,67 €
21	FOGASA	FRANCISCO MUDARRA GOMEZ ART. 84.2.5º LC	13/11/2014	18.282,85 €	0,00 €	18.282,85 €
22	FOGASA	MANUEL QUINTERO RODRIGUEZ ART. 84.2.5º LC	27/11/2014	18.282,85 €	0,00 €	18.282,85 €
23	FOGASA	DIEGO MUÑOZ RUIZ ART. 84.2.5º LC	27/11/2014	4.257,65 €	0,00 €	4.257,65 €
24	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	30/11/2014	1.008,24 €	0,00 €	1.019,84 €
25	SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA HUELVA - AYTO. MOGUER	SANCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EXPT	15/12/2014	2.638,04 €	0,00 €	2.638,04 €
26	SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA HUELVA - AYTO. MOGUER	IBI 2014	15/12/2014	1.184,78 €	0,00 €	1.184,78 €
27	SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA HUELVA - AYTO. MOGUER	T.R.S.U. 2014	15/12/2014	118,08 €	0,00 €	118,08 €
28	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31/12/2014	3.157,79 €	0,00 €	3.194,35 €
29	AEAT	IRPF 4T 2014	20/01/2015	461,95 €	0,00 €	461,95 €
30	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	30/05/2015	648,67 €	0,00 €	783,21 €
31	SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA HUELVA - AYTO. MOGUER	IBI 2015	15/12/2015	1.086,30 €	0,00 €	1.086,30 €

32	SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA HUELVA - AYTO. MOGUER	T.R.S.U. 2015	15/12/2015	113,94 €	0,00 €	113,94 €
33	SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA HUELVA - AYTO. MOGUER	IBI 2016	15/12/2016	781,10 €	0,00 €	781,10 €
34	SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA HUELVA - AYTO. MOGUER	T.R.S.U. 2016	15/12/2016	92,12 €	0,00 €	92,12 €
35	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQUIDACIÓN MES 22	06/02/2017	374,30 €	0,00 €	374,30 €
36	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQUIDACIÓN MES 23	06/03/2017	374,30 €	0,00 €	374,30 €
37	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQUIDACIÓN MES 24	06/04/2017	374,30 €	0,00 €	374,30 €
38	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQUIDACIÓN MES 25	06/05/2017	374,30 €	0,00 €	374,30 €
39	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQUIDACIÓN MES 26	06/06/2017	374,30 €	0,00 €	374,30 €
40	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQUIDACIÓN MES 27	06/07/2017	374,30 €	0,00 €	374,30 €
41	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQUIDACIÓN MES 28	06/08/2017	374,30 €	0,00 €	374,30 €
42	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQUIDACIÓN MES 29	06/09/2017	374,30 €	0,00 €	374,30 €
43	TGSS	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31/11/2014	423,69 €	0,00 €	428,58 €
44	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQUIDACIÓN MES 30	06/10/2017	374,30 €	0,00 €	374,30 €
45	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQUIDACIÓN MES 31	06/11/2017	374,30 €	0,00 €	374,30 €
46	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQUIDACIÓN MES 32	06/12/2017	374,30 €	0,00 €	374,30 €

47	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQUIDACIÓN MES 33	06/01/2018	374,30 €	0,00 €	374,30 €
48	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQUIDACIÓN MES 34	06/02/2018	374,30 €	0,00 €	374,30 €
49	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS F. LIQUIDACIÓN MES 35	06/03/2018	374,30 €	0,00 €	374,30 €

TOTAL PENDIENTE:	128.882,54 €
------------------	--------------

En Huelva, a 19 de marzo de 2018.

